

Anuncio dirigido a los acreedores de

“ROCA SANITARIO, S.A.U.”

(Sociedad Absorbente)

“ROCA BATHROOM INVESTMENTS, S.L.”

(Sociedad Absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, el **“RDL 5/2023”**), se hace público que, en fecha 19 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la mercantil **“ROCA SANITARIO, S.A.U.”** (la **“Sociedad Absorbente”**), y el Consejo de Administración de la mercantil **“ROCA BATHROOM INVESTMENTS, S.L.”** (la **“Sociedad Absorbida”**) formularon y aprobaron conjuntamente el Proyecto Común de Fusión de las mencionadas sociedades, con la finalidad de proyectar la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, que adquirirá, en bloque, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de la misma (la **“Fusión”**).

A los efectos oportunos, se informa a cualesquiera socios, acreedores o representantes de los trabajadores (o, en caso de carecer de ellos, directamente los trabajadores) de la Sociedad Absorbente y/o de la Sociedad Absorbida que podrán dirigirse indistintamente a cualesquiera de las sociedades o, en su caso, a cualesquiera de sus respectivos administradores, para presentar sus observaciones al Proyecto Común de Fusión hasta, a más tardar, cinco (5) días laborables antes de la fecha de aprobación de la Fusión por parte de los Socios de la Sociedad Absorbida y del Accionista Único de la Sociedad Absorbente, que está prevista para el día 18 de diciembre de 2026.

Asimismo, se informa expresamente del derecho que corresponde a los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores (o, en caso de carecer de ellos, directamente a los trabajadores) de las referidas sociedades a examinar en su domicilio social y/o a solicitar el envío gratuito electrónico de una copia de los documentos listados en el artículo 46 del RDL 5/2023.

En Barcelona, a 9 de julio de 2026

Firmado

D. Miguel Ángel Munar Saura
ROCA SANITARIO, S.A.U.

Firmado

D. Juan Albós Barbarroja
ROCA BATHROOM INVESTMENTS, S.L.